



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 018/2025-CCI

SALTA, 13 de febrero de 2025

Expte.N° 16.165/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación Años 2019, 2020, 2021 y 2022, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2524/0 presentadas por su directora, GABRIELA ALEJANDRA CARETTA;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 59, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$ 18.592,12 (pesos, dieciocho mil quinientos noventa y dos con 12/100) observando que presenta comprobantes a nombre de la UNSa y no a nombre de la directora, como lo establece la reglamentación, y consigna en forma incorrecta los días de viáticos, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 3.407,88 (pesos, tres mil cuatrocientos siete con 88/100);

Que a fs. 78, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$ 19.462,37 (pesos, diecinueve mil cuatrocientos sesenta y dos con 37/100) observando que presenta comprobantes que no se ajustan a lo establecido por la reglamentación vigente, dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$ 4.537,63 (pesos, cuatro mil quinientos treinta y siete con 63/100);

Que a fs. 128, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$ 38.000 (pesos, treinta y ocho mil);

Que a fs. 116, el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil);

Que la directora del Proyecto presenta descargo a las observaciones realizadas;

Que la Comisión de Hacienda, tomando vista de las actuaciones precedentes, en su

Ref



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

cisec@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 018/2025-CCI

Despacho N° 069/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, a fs.131, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019 hasta el monto de \$ 22.000 (pesos, veintidós mil);

Qué asimismo, en su Despacho N° 069/2024, la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020 hasta el monto de \$ 24.000 (pesos, veinticuatro mil);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 069/2024;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2524/0, presentada por su directora, GABRIELA ALEJANDRA CARETTA, DNI N° 17.309.243, por el monto de \$ 22.000 (pesos, veintidós mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2524/0, presentada por su directora, GABRIELA ALEJANDRA CARETTA, por el monto de \$ 24.000 (pesos, veinticuatro mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2524/0, presentada por su directora, GABRIELA ALEJANDRA CARETTA, por el monto de \$ 38.000 (pesos, treinta y ocho mil).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2524/0, presentada por su directora, GABRIELA ALEJANDRA CARETTA, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Dg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO ROLDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa